

PER20240010. Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Técnico de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en régimen funcional y de nivel A

Corrección de errores

En sesión celebrada el día 3 de junio de 2024, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe de los Servicios Generales ha presentado informe relativo a la detección de una errata por parte del Tribunal calificador en el tema 75 del Anexo V de la convocatoria, mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Técnico/a de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra.

Dicha convocatoria se aprobó mediante Acuerdo de la Mesa de 19 de febrero de 2024, y el Acuerdo junto con las bases fue publicado tanto en la web del Parlamento como en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra (BOPN n.º 42 de 18 de marzo de 2024), como en el Boletín Oficial de Navarra (BON n.º 58 de 18 de marzo de 2024).

Vista la documentación presentada y de conformidad con el artículo 42 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Aprobar la corrección de errores detectada en el tema 75 del Anexo V. de la convocatoria,

mediante concurso-oposición, de una plaza vacante de Técnico/a de Comunicación Audiovisual con perfil lingüístico C1 de euskera al servicio del Parlamento de Navarra, en los siguientes términos:

Donde dice: “Tema 75.- Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. Disposiciones generales. Normativa básica para la Comunicación Audiovisual”.

Debe decir: “Tema 75.- Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual. Título I: Principios generales de la comunicación audiovisual. Título II: La prestación del servicio de comunicación audiovisual televisivo”.

2.º Ordenar la publicación de la corrección de errores del tema 75 del Anexo V de la convocatoria en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en el Boletín Oficial de Navarra, así como en la web del Parlamento.

Pamplona, 3 de junio de 2024

El Presidente: Unai Hualde Iglesias